

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL****EXPEDIENTE 2024 37 24000255****ACUERDOS ADOPTADOS****DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	10/12/2024
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	D ^a . María Merinda Sádaba Terribas
Vicesecretaria	D ^a . Fuensanta Navarro Pavón

ASISTENTES

D ^a . María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)
D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Hacienda, Fiestas, Mantenimiento y Embellecimiento Urbano)
D. Mariano Delgado Beltrán (Concejal delegado de Presidencia, Personal y Desarrollo Local)
D ^a . Inmaculada Paloma López García (Concejal delegada de Urbanismo, Desarrollo Sostenible y Agenda 2030)
D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Salud)
D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Movilidad)
D ^a . Miriam Ramos Fernández (Concejal delegada de Juventud y Mayores)
D ^a . María del Carmen Viceira Díaz (Concejal delegada de Cultura y Promoción de la Ciudad)

A los efectos prevenidos en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publica en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabilas, el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión, con las limitaciones establecidas en el artículo 22.2 del mismo texto legal:

2.- Aprobación de las bases y convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Gestión, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gabilas (expediente 2024 12 24000386).

ACUERDOS ADOPTADOS

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900106D7D00U8M5D4A8G5F1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FUENSANTA NAVARRO PAVON-VICESECRETARIA GENERAL - 03/01/2025
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 03/01/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/01/2025 12:29:34

EXPEDIENTE :: 202437
24000255
Fecha: 03/12/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL





La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda aprobar las Bases para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Gestión, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gabias, puesto de trabajo clasificado en la Escala de Administración General, Subescala Gestión, Clase Técnicos Medios encuadradas en el Subgrupo A2 (expediente 2024 12 24000386).

3.- Solicitud de licencia para el uso común especial del Centro Sociocultural Siglo XXI (expediente 2024 22 24000165).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda autorizar el uso común especial mediante el otorgamiento de la correspondiente licencia, del Centro Sociocultural S.XXI, a D^a. Sabrina A. Herrera Rosales, el día 19 de diciembre de 2024 en horario de 16:00 a 21:00 horas, recayendo toda responsabilidad que pueda derivar del desarrollo de la actividad realizada exclusivamente en el solicitante como organizador de la misma.

4.- Autorización del uso común especial de la Caseta Municipal ubicada en el complejo Deportivo de Las Gabias, mediante la explotación de barra, durante la celebración de las fiestas navideñas 2024 (expediente 2024 22 24000141).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda autorizar, el uso especial del dominio público de conformidad con lo previsto en las bases reguladoras a D^a. Teresa Jiménez Dávila, con DNI ***3658**, para el puesto de barra la Carpa municipal habilitada para la celebración de las actividades con motivo de las Fiestas Navideñas 2024, con los condicionantes establecidos en el texto del acuerdo.

5.- Autorización del uso común especial de la Plaza del Fuerte, mediante la explotación de barra, durante la celebración del "Día de la Zambombá Flamenca", la "XIV Feria del Mosto" y el Belén Viviente el 21 de diciembre (expediente 2024 22 24000152).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda autorizar el uso común especial de conformidad con lo previsto en las bases reguladoras a:

- HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES DE LAS GABIAS, con CIF V18734640 (Barra nº 1). 13 y 14 de diciembre de 2024 "Día de la Zambombá Flamenca" y "XIV Feria del Mostos".
- HERMANDAD DEL SANTÍSIMO Y COFRADÍA DE LA PRESENTACIÓN DEL SEÑOR, NUESTRO PADRE J., con CIF R1800767D (Barra nº 2). 21 de diciembre de 2024 "Belén Viviente".

Con los condicionantes establecidos en el texto del acuerdo.

6.- Solicitud de la Asociación Club Deportivo Fútbol Las Gabias de justificación de la subvención concedida en la convocatoria del año 2023 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro (2024 37 24000194).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda dar por cumplimentada la obligación de la "Asociación CD LAS GABIAS FUTSAL 2022" (según el informe emitido por el Área de Deportes) respecto de las estipulaciones del artículo 19 de la convocatoria de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de las organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, año 2023, (BOP número 142 de 28 de julio de 2023) sobre la justificación de la cantidad subvencionada y proceder al

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900106D7D00U8M5D4A8G5F1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 202437 24000255
	FUENSANTA NAVARRO PAVON-VICESECRETARIA GENERAL - 03/01/2025 MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 03/01/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/01/2025 12:29:34	Fecha: 03/12/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



reconocimiento de la obligación y de la orden del 2º pago por importe de 826,77 euros restante de la subvención.

7.- Aprobación de la memoria técnica "Reparación del dominio público afectado por fenómenos naturales en el municipio de Las Gabias" (expediente 2024 OBRA24000260).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda aprobar la memoria técnica para la reparación del dominio público afectado por fenómenos naturales en el municipio de Las Gabias, con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

8.- Aprobar el proyecto básico "Edificio Casa de la Juventud de Las Gabias" (expediente 2023 22 23000013).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda aprobar el Proyecto Básico de "Edificio Casa de la Juventud de Las Gabias", que incluye el Estudio de Gestión de Residuos preliminar, acompañado del Estudio de Seguridad y Salud de "Edificio Casa de la Juventud de Las Gabias".

9.- Aprobación del Proyecto "Caseta municipal para celebración de eventos o fiestas municipales en el Complejo Deportivo de Las Gabias" (expediente 2024 11 24000030).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda aprobar el Proyecto "Caseta municipal para celebración de eventos o fiestas", en el Complejo Deportivo sito en Juan Antonio Samaranchs s/n. 18110 LAS GABIAS, con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

10.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2024 14 24001141).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

11.- Asuntos de urgencias.

11.1.- Aprobación de la memoria técnica para las actuaciones de mejora en zonas verdes de Las Gabias (expediente 2024 OBRA24000263).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda aprobar la memoria para las "Actuaciones de mejora en zonas verdes de Las Gabias", con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

12.- Ruegos y preguntas.

No hubo.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente

LA ALCALDESA
María Merinda Sádaba Terribas

LA VICESECRETARIA GENERAL
Fuentsanta Navarro Pavón

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900106D7D00U8M5D4A8G5F1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FUENSANTA NAVARRO PAVON-VICESECRETARIA GENERAL - 03/01/2025
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 03/01/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/01/2025 12:29:34

EXPEDIENTE :: 202437
24000255
Fecha: 03/12/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E900106D7D00U8M5D4A8G5F1

